



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900003021

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Pachuca de Soto, Hidalgo, 31 (treinta y uno) de enero de 2022 (dos mil veintidós)

Visto para resolver la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información realizada por la **C. Socorro López García**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 131466900003021, y recepcionada con fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

### RESULTANDO

**PRIMERO.** Con fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) la **C. Socorro López García**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

*"Se me informe los métodos, en su caso los responsable de aplicarlos, por los cuales la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se cerciora que la maestra María Teresa Sosa Lozada al momento de impartir clase trató con dignidad y respeto a sus alumnos en los periodos escolares correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Se me informe los métodos, en su caso los responsable de aplicarlos, por los cuales la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se cerciora que la maestra María Teresa Sosa Lozada al momento de asignar calificación lo hizo de manera objetiva y responsable en los periodos escolares correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021."*

**SEGUNDO.** La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 27 (veintisiete) de enero de 2022 (dos mil veintidós) en los siguientes términos:

Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



**Núm. Folio: 131466900003021**  
**Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN**

"En fecha 27 de enero del año 2022, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la segunda sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que se determinó otorgar respuesta en los siguientes términos:

"La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es respetuosa y garantiza los derechos del alumnado, por lo cual es potestativo si alguno de los alumnos se siente vulnerado en alguno de sus derechos universitarios, por lo cual cuenta con medios de impugnación y vías a través de las cuales pueden manifestar su inconformidad, ya sea a través de una queja ante la Defensora Universitaria o bien un recurso de inconformidad ante el Titular de la Unidad Académica, según corresponda".

**TERCERO.** Una vez que el Comité de Transparencia determina otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 131466900003021, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración de este Comité a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se otorga respuesta a su solicitud de información.

Torres de Rectoría 3º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900003021

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

**SEGUNDO.** La peticionaria formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 131466900003021, de fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue recepcionada el día que ingreso en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: *“Se me informe los métodos, en su caso los responsable de aplicarlos, por los cuales la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se cerciora que la maestra María Teresa Sosa Lozada al momento de impartir clase trató con dignidad y respeto a sus alumnos en los periodos escolares correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Se me informe los métodos, en su caso los responsable de aplicarlos, por los cuales la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se cerciora que la maestra María Teresa Sosa Lozada al momento de asignar calificación lo hizo de manera objetiva y responsable en los periodos escolares correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.”* por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 27 (veintisiete) de enero de 2022 (dos mil veintidós), en el que el Comité de Transparencia determinó la respuesta a otorgar a la solicitud de acceso a la información por lo que se sometio a consideración dicha determinación realizada por el mismo en términos por lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx





Núm. Folio: 131466900003021  
Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

En consecuencia, se CONFIRMA OTORGAR LA RESPUESTA que determinó el Comité de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por la **C. Socorro López García.**

En mérito de lo expuesto y fundado, se

### RESUELVE

**PRIMERO.** Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información formulada por la **C. Socorro López García.**

**SEGUNDO.** En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime otorgar la respuesta solicitada en términos de los preceptos anteriormente invocados.

**TERCERO.** Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; Maestro Julio César Leines Medécigo,

Torres de Rectoría 3° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

**Núm. Folio: 131466900003021**

**Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Integrante del Comité de Transparencia y Director de Administración Escolar; Médico Cirujano Especialista Adrián Moya Escalera; Integrante del Comité de Transparencia y Director del Instituto de Ciencia de la Salud; y Doctora Martha Guadalupe Guerrero Verano, Integrante del Comité de Transparencia y Defensora Universitaria.

Lic. Ely Nazarelli Ruano Escalante  
**Titular de la Unidad de  
Transparencia**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Contralora General**

Dr. Roberto Rodríguez Gaona  
**Director General Jurídico**

Mtro. Julio César Leines Medécigo  
**Director de Administración Escolar**

M. C. Esp. Adrián Moya Escalera  
**Director del Instituto de Ciencias  
de la Salud**

Dra. Martha Guadalupe Guerrero  
Verano  
**Defensora Universitaria**

Torres de Rectoría 3° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)

